



## IV FESTIVAL DE CINE DE TELDE

### TELDE RUEDA EN 7 DÍAS

#### Bases

1. Todos los participantes dispondrán de 7 días para la realización de un cortometraje, a partir de las 11:00h del día 8 de julio de 2026.
2. La organización del Festival anunciará el **leitmotiv** del rodaje el mismo **día 8 de julio** a las 11:00h presencialmente y de forma online en la cuenta oficial del festival en Instagram y Facebook @festivaldecinedetelde que deben incluir en los cortos. Todos los cortometrajes se rodarán en el municipio de Telde con un 50% mínimo en zonas exteriores reconocibles. No se admiten cortos de animación y/o imágenes creadas con IA.
3. En ningún caso los cortometrajes presentados podrán exceder de los 3 minutos y 30 segundos incluyendo los créditos.
4. Los cortometrajes entregados a concurso deberán contar con la cortinilla oficial del FCT 2026 para su selección. Dicha cortinilla de entrada no computará en el tiempo máximo de 3:30 minutos del cortometraje. La cortinilla oficial del FCT 2026 se podrá encontrar en la **web [www.elpinzondoradoproducciones.es](http://www.elpinzondoradoproducciones.es)**.
5. El festival se reserva el derecho de admisión y exhibición con las obras que no cumplan los requisitos mencionados y/o que su contenido no sea apto para participar en el certamen.
6. Los cortometrajes deberán presentarse antes de las 11:00h del 15 de julio de 2026, rellenando la ficha de inscripción del cortometraje y adjuntando el link de descarga (wetransfer). Esta ficha estará disponible en la web. **Solo se admitirá una obra por director/a o dos obras si una de ellas es presentada a optar a premio a Mejor corto documental y cine experimental.** Si no reciben un correo de confirmación de la entrega deben ponerse en contacto con la organización antes del cierre de periodo de entrega, no se admitirá reclamaciones ni admisiones después del cierre de presentaciones.
7. **Los actores y actrices** que participen solo podrán estar en un máximo de **3 cortometrajes como personajes protagonistas** o principales, saltarse esta norma implica que el actor o actriz no sea valorado por el jurado para premio a mejor actriz o actor, como no **estar inscrito/a** en el registro. El registro cierra al mismo tiempo que el registro de cortos.
8. Se podrá formalizar la inscripción de participantes rellenando el formulario online que se encuentra en la web a las 11:00h desde el 15 de junio de 2026. El inscribirse antes del comienzo

del Telde Rueda implica que estarás en la primera lista de participantes, a la cual puede acceder los directores y directoras inscritos desde el primer minuto y también podremos contactar con ustedes (directorxs) para el making of. Esta lista se actualizará diariamente a solicitud del director/a.

**Si optas por participar en varios roles debes inscribirte en cada uno de ellos.**

9. LISTADO: **El listado de participantes solo lo tendrán los directores y directoras inscritas.**

Los participantes en el registro señalarán si desean ser contactados y aparecer en estas listas.

10. Los cortometrajes deberán presentarse con los siguientes aspectos técnicos y documentación:

- Formato MP4/MOV comprensión H264 y resolución Full HD (1920x1080), 25fps, progresivo. Audio: ACC, 320Kbps, 48.000Hz. Estéreo

- El nombre del archivo de vídeo debe coincidir con el título del cortometraje y añadir el nombre del director/a.

- Un frame de la obra.

-Ficha técnica: Título y duración del cortometraje, nombre de director/a, e interpretes protagonistas, mínimo. Si hay menores, el director/a debe contar con los permisos de imagen de los menores.

11. Todos los cortometrajes en un idioma distinto al español deberán presentarse con subtítulos en español incrustados en la copia.

12. **Títulos de crédito.** Todos los cortometrajes deberán mencionar en los títulos de crédito finales:

**Ideado, rodado y editado en el IV Festival de Cine de Telde 2026.**

13. El jurado estará conformado por tres profesionales del sector del cine, audiovisual y artístico.

14. **PREMIOS Y MENCIONES:**

**PREMIOS;**

- NEPTUNO DE TELDE AL MEJOR CORTOMETRAJE 1000€ + Estatuilla
- NEPTUNO DE TELDE A MIRADAS SOCIALES 300€ + Estatuilla
- NEPTUNO DE TELDE AL PREMIO ESPECIAL DEL JURADO 300€ + Estatuilla
- NEPTUNO DE TELDE AL MEJOR CORTOMETRAJE JOVEN 300€ + Estatuilla
- NEPTUNO DE TELDE AL MEJOR CORTOMETRAJE DOCUMENTAL Y CINE EXPERIMENTAL 200€ + Estatuilla
- NEPTUNO DE TELDE A MEMORIAS DE TELDE 200€ + Estatuilla
- NEPTUNO DE TELDE AL PREMIO DEL PÚBLICO 200€ + Estatuilla

## MENCIONES;

- MENCIÓN ESPECIAL A MEJOR ACTRIZ
- MENCIÓN ESPECIAL A MEJOR ACTOR
- MENCIÓN ESPECIAL A LA MEJOR INTERPRETACIÓN JOVEN (25 años o menor)
- MENCIÓN ESPECIAL A LA MEJOR FOTOGRAFÍA
- MENCIÓN ESPECIAL AL MEJOR MONTAJE
- MENCIÓN ESPECIAL AL MEJOR GUION
- MENCIÓN ESPECIAL A LA MEJOR DIRECCIÓN

\*Puedo haber más premios (se anunciará por instagram)

## 15. QUÉ SE VALORA Y CONDICIONES

Para más transparencia y aclarar dudas que puede generar lo valorado en un festival de cine, nosotros el Festival de cine de Telde queremos facilitar cómo se valora cada categoría y cómo tu corto puede ser candidato a los premios específicos. **En todos ellos se debe integrar el leitmotiv.**

Este festival apuesta por la diversidad de ganadores y ganadoras en sus premios y valorar al mayor número de participantes, para ello, limitamos dos premios máximo por director/a.

**Mejor Cortometraje:** Calidad global técnica de la obra, creatividad, originalidad e integración del leitmotiv. Todas las obras participantes.

**Miradas Sociales:** Este premio reconoce al cortometraje que mejor transmita un mensaje social a través de su narrativa. Pueden participar obras que aborden temas como discapacidad, diversidad sexual y de género (LGTBI+), enfermedades, inclusión, derechos humanos, medio ambiente o cualquier otra cuestión social de relevancia. Se valora la capacidad de la obra para generar conciencia, empatía y reflexión en la audiencia. Toda obra que incluya alguno de estos temas.

**Premio Especial Jurado:** Este premio se otorga a un cortometraje que no sea considerado el mejor por el jurado, y quisiera destacarlo por cuestiones de originalidad y/o creatividad. Toda obra participante, solo puede premiarse junto a los premios económicos: Premio Público y Memorias de Telde.

**Mejor Cortometraje Joven:** Se valora igual que a Mejor Cortometraje, la directora o director debe tener 25 años o menos a fecha 18 de julio de 2026. Este premio es incompatible con el Premio a Mejor Cortometraje, esto quiere decir que si la obra es considerada la mejor será premiada al Premio Mejor Corto, y se dará la oportunidad a premiar a Mejor Cortometraje Joven a otra obra. Toda obra participante donde el director/a tenga 25 años o menos.

**Mejor Cortometraje Documental y Cine Experimental:** El director/a puede participar con dos obras, una para ficción y una para esta sección. Tienen unas condiciones diferentes en cuanto al porcentaje visible en imagen del 50% exteriores de Telde, en cuanto a las obras experimentales, seremos más flexibles en este punto, integrando en la obra algunos planos generales,

recalcando que debe ser una obra original realizada durante el festival y no parte de otras obras. Hablamos de flexibilidad por las posibles fusiones en montaje. Se valora en general la originalidad y creatividad, impacto, expresividad y coherencia artística. Documental: Originalidad en el enfoque documental o perspectiva narrativa, capacidad de transmitir hechos, experiencias o realidades con claridad y sensibilidad. Cine Experimental: Innovación formal y estética, explorando el lenguaje cinematográfico; riesgo creativo, libertad narrativa que desafíe estructuras tradicionales del cine. Toda obra participante que incluya esta temática, no opta a Premio Público (se proyecta el jueves 16 de julio, el ganador/a se proyecta en la gala del día 18).

**Memorias de Telde:** Este premio reconoce al cortometraje que mejor destaque el patrimonio, la cultura y la identidad de Telde. Se valorará la capacidad de la obra para transmitir, la historia, tradiciones, lugares, personajes o relatos locales, poniendo en valor el territorio y su memoria colectiva. Toda obra participante que incluya esta temática.

**Premio Público:** Este premio lo adjudicará por medio del voto presencial el público asistente al maratón de cortos. El voto se realizará mediante el dispositivo móvil, si ocurriese incidencias graves técnicas o fraudulentas este premio podrá ser desestimado por la organización. Toda obra participantes, excepto las obras presentadas a Premio Documental y Cine Experimental.

La exhibición de cortos presentados se realizará el día viernes 17 de julio y el día 16 los cortos documentales y cine experimental junto a la sección Cortos de Canarias.

16. Los premiados y premiadas se darán a conocer en la gala del 18 de julio en el Teatro Juan Ramón Jiménez, a las 21h. (hora estimada)

17. El jurado valorará las obras presentadas siguiendo criterios de calidad, novedad, originalidad y representación del Leitmotiv, como a las indicaciones específicas de cada premio nombradas en el punto anterior.

La organización se reserva el derecho de la no proyección de algunos de los trabajos si no cumpliera requisitos tanto morales, legales o como los expuestos en estas bases. A su vez podrá seleccionar un número limitado de cortos por tiempo de proyección o mala calidad audiovisual si fuese necesario.

18. Con la entrega del cortometraje, el concursante garantiza ostentar de todos y cada uno de los derechos de explotación de la obra y contar con las autorizaciones y/o cesiones de derechos de autor e imagen de las personas intervinientes en el cortometraje.

19. Seguro: La organización no se hace responsable de lo que le ocurra a los participantes en los rodajes. Si consideran necesario un seguro debe ser cargo del participante.

19. Los participantes ceden a la Asociación Cultural El Pinzón Dorado, creador del Festival de Cine de Telde, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes y voz, sin limitación de tiempo, ni territorio, ni medios.

Con su participación en el concurso y al aceptar las bases con la entrega del cortometraje, el director/productora autoriza a la organización del Festival a mover el cortometraje en sus canales de comunicación con el objetivo de promocionar el festival.

Los cortometrajes estarán colgados en youtube un mínimo de una semana, si el director/a no quiere subirlo a internet no podrá participar y tendrá que comunicar esta intención a la organización para no incluirlo a concurso.

Después de la semana podrán solicitar si así lo desean la retirada pública de youtube.

Todos los cortometrajes presentados podrán ser exhibidos de manera presencial en otras fechas a fin de promoción del Festival.

